Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PR-L1051)
Unidad Gerencial del Programa (UGP)

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04/2019

"EJECUCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO SUR"- ID Nº 355.835

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión del Programa (UGP), sito en Azara Nº 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación aprobado por Resolución DGAF Nº 51/2019 de fecha 13/01/2019, a los efectos de iniciar el análisis de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento en el aspecto legal, técnico y económico.

Los lineamientos del presente llamado se rigen por las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, numeral 3.5 del documento GN-2349-9.

Para el efecto, se encuentran presentes los Miembros designados del Comité de Evaluación:

- **Arq. Miriam Velilla**, *representante del Programa de Desarrollo Infantil Temprano;*
- **Arq. Gladys Alfonso**, *representante del Programa de Desarrollo Infantil Temprano;*
- **Lic. César Augusto González**, *representante del Programa de Desarrollo Infantil Temprano;*
- **Lic. Héctor Zalazar**, *representante del Programa de Desarrollo Infantil Temprano;*
- **Lic. Martin Ovando**, *representante del Programa de Desarrollo Infantil Temprano;*
- **Abg. Pedro Adrián**, *representante de la Asesoría Legal/DGAF;*
- **Arq. Cynthia Sugastti**, *representante de la Dirección Recursos Físicos/MSPBS;*
- **Arq. Cynthia Ramírez**, *representante de la Dirección Recursos Físicos/MSPBS.*

El presente informe fue desarrollado conforme al siguiente esquema:

1. **Antecedentes**
2. **Acto de Apertura de Ofertas**
3. **Disponibilidad Presupuestaria.**
4. **Procedimiento de Evaluación.**
5. **Resumen de Evaluación.**
6. **Recomendación de adjudicación.**

1. ANTECEDENTES

1.1 La Gerencia del Programa ha solicitado la No Objeción del BID al documento por comparación de precios, según notas: *DGAF/UGP Nº 501/2018 (19/11/2018) y DGAF/UGP Nº 573/2018 (06/12/2018)*

1.2 El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a los documentos, según nota **CPR/C/2018/2051 de fecha 19 de diciembre de 2018.**

1.3 Por **Resolución DGAF Nº 51/2019 del 13/enero/2019**, fue autorizado el inicio del llamado y aprobado el pliego de bases y condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.

1.4 La Unidad de Gestión del Programa, ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) el inicio del llamado, según nota **DGAF/UGP Nº 330/2019 de fecha 16/04/2019.**

1.5 El llamado fue publicado en el Portal web de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 24/04/2019, empresas que fueron invitadas a participar: ***ING. JULIO CESAR GOMEZ, RITTER CONSTRUCCIONES SRL, FERNANDO JAVIER DIAZ MALLORQUIN, CONSORCIO LEVY – GAMARRA Y OGA CONSTRUCCIONES S.A***

1.6 El Sistema de Adjudicación de la presente comparación de precios, es: **ÍTEMS/USF solicitados.**

1.7 Los costos referenciales corresponden a los proyectos ejecutivos y datan de los años 2016 y 2017, los mismos fueron publicados en el portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para conocimiento del público en general:

Nombre del establecimiento	Monto Referencial
USF Sto. Domingo	717.251.011
USF 3 de Noviembre-SP	633.284.555

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Héctor Zalazar
Especialista Financiero

Lic. Carlos M. Ovando P.

Lic. César Augusto González
Especialista

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

Nombre del establecimiento	Monto Referencial
USF Primavera Real	695.015.586
USF Toro Pirú	586.769.271
USF Sgto. Montanía	622.786.456
USF Sanguinas Cué	315.175.080
USF Kururu O	682.719.370
USF Monte Alto	665.308.385
USF Calle 2000 Bertoni	683.997.909
USF Tacuruty - SPS	546.824.490
USF San Jose Obrero	632.447.837
USF Calle 6000 Bertoni	638.616.671
USF Yataity Del Norte	725.085.350
USF 12 de Junio	728.672.061
USF San Isidro del Norte-1	650.990.950
USF Yrybucua	741.617.191
USF Vy'arenda	607.989.951
USF San Alfredo-SP	556.438.732
USF Potrero Ybate	603.878.138
USF Sgto Castiglioni	686.467.884
USF Puerto La Amistad	695.467.646

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora estipulada en el documento del concurso y sus modificaciones, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, y conforme al Acta de Apertura se han recepcionados 14 (catorce) Sobres-Ofertas, pertenecientes a:

Nº	EMPRESA	ITEM(S) OFERTADO(S)
1	ESTRUCTURAS SRL	8; 9; 10; 12; 15; 16 y 17.
2	ING. JUAN CANATTA	1 al 21.
3	ING. MARIO IBARROLA	15; 16; 17 y 20
4	RITTER CONSTRUCCIONES	1 al 21
5	CONSORCIO LEVY – GAMARRA	1 al 21
6	2G SRL CONSTRUCTORA	1; 3; 4; 8; 9; 10 y 12.
7	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	11; 13; 14; 18; 20 y 21.
8	SANTA LIBRADA	8; 9; 10; 12 y 19.
9	OGA CONSTRUCCIONES	2; 7; 11; 15; 16 y 17.
10	CONSTRUCTORA FENAR	1; 3; 4 ; 5; 6; 15; 16; 17 y 19.
11	ING. JULIO CÉSAR GOMEZ	8; 9; 12; 13; 14; 19; 20 y 21.
12	YATYTA SA	1 al 21.
13	PUNTAL CONSTRUCCIONES	1; 2; 5; 6 y 8 al 21.

En el acto se procedió a la lectura del nombre de los oferentes y el monto total de su oferta. No habiendo observaciones, en prueba de conformidad, firman conjuntamente con los representantes de la Unidad de Gestión del Programa los representantes de las empresas.

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Hector Zalazar
Especialista Financiero

César Augusto González
Especialista
en Adquisiciones

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos M. Chvando P.
Esp. Senior en Adquisiciones

Arq. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Abog. Pedro E. Ayala S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

ANEXO I – DETALLE DE OFERTAS PRESENTADAS

Item	Descripción	1 ESTRUCTURAS SRL	2 JUAN AGUSTIN CANATTA	3 MARIO RAUL MARECHA ADORNO	4 ARTEK CONSTRUCCIONES SRL	5 CONSORCIO LENT - GAMARRA	6 ZEGRA CONSTRUCTORA	7 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	8 SANTA LUCIA SA	9 DGA CONSTRUCCIONES	10 CONSTRUCTORA FENAR
		Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)	Precio de la Oferta (con descuento)
1	ASE SRD DOMINGO	No cotiza	863.945.686	No cotiza	798.820.807	784.606.467	745.841.668	No cotiza	No cotiza	No cotiza	641.897.844
2	SAN FERNANDO SP	No cotiza	604.884.681	No cotiza	608.548.164	630.270.820	No cotiza	No cotiza	No cotiza	509.402.847	No cotiza
3	PROMAVER POL	No cotiza	508.276.723	No cotiza	839.312.806	698.860.067	671.980.566	No cotiza	No cotiza	No cotiza	629.529.096
4	TOTO PARK	No cotiza	629.492.891	No cotiza	820.245.720	660.710.885	677.747.889	No cotiza	No cotiza	No cotiza	649.517.240
5	SOTO INGENIERIA	No cotiza	987.022.445	No cotiza	848.122.863	825.482.691	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	858.280.010
6	SANBERNA OUE	No cotiza	279.225.285	No cotiza	902.050.133	291.268.050	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	261.494.692
7	BORUDO	No cotiza	646.237.106	No cotiza	830.116.149	849.662.825	No cotiza	No cotiza	No cotiza	946.000.000	No cotiza
8	GONTIZ 970	697.707.885	674.704.850	No cotiza	531.878.970	800.595.388	859.870.851	No cotiza	633.217.935	No cotiza	No cotiza
9	CASE 2000 SANCHONI	830.759.797	586.448.546	No cotiza	903.443.773	829.059.083	883.965.457	No cotiza	580.658.413	No cotiza	No cotiza
10	PROCRUTA SRL	836.833.358	604.593.380	No cotiza	840.042.243	868.450.207	692.892.413	No cotiza	957.740.984	No cotiza	No cotiza
11	SAN JOSE GONZALEZ	No cotiza	543.674.760	No cotiza	849.979.098	682.320.802	No cotiza	694.672.467	No cotiza	810.830.261	No cotiza
12	VALLE SOTO MORENO	691.023.464	585.328.654	No cotiza	848.538.210	866.476.778	847.394.971	No cotiza	580.889.437	No cotiza	No cotiza
13	CANATTA INA NUEVE	No cotiza	823.432.810	No cotiza	820.248.838	829.786.807	No cotiza	880.318.738	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	SEDE A JOSE	No cotiza	634.848.571	No cotiza	684.474.150	690.018.456	No cotiza	658.217.065	No cotiza	No cotiza	No cotiza
15	SANTIAGO DE MONTEIRO	898.808.749	677.881.217	616.241.481	849.582.094	870.765.885	No cotiza	No cotiza	No cotiza	653.066.389	679.349.955
16	ZEUS SRL	840.210.488	828.384.045	699.704.058	849.490.491	880.279.822	No cotiza	No cotiza	No cotiza	571.802.508	682.338.396
17	UGP SANABRIA	537.087.241	878.388.857	577.550.711	820.067.268	840.231.509	No cotiza	No cotiza	No cotiza	576.008.006	642.854.018
18	UGP NAVARRO SP	No cotiza	803.850.408	No cotiza	610.237.210	593.984.185	No cotiza	No cotiza	628.246.721	No cotiza	No cotiza
19	UGP PATRONO SRL	No cotiza	562.378.973	No cotiza	653.815.872	535.478.880	No cotiza	No cotiza	564.407.233	No cotiza	548.814.481
20	UGP SOTO CASTAÑAZA	No cotiza	896.188.384	817.829.087	629.780.794	609.906.727	No cotiza	858.643.890	No cotiza	No cotiza	No cotiza
21	UGP PEREIRA ALVARENGA	No cotiza	804.820.327	No cotiza	633.182.813	618.434.347	No cotiza	684.954.821	No cotiza	No cotiza	No cotiza
		3.80[illegible].822.111	10.591.591.435	2.309.697.339	12.774.150.087	9.584.431.768	4.202.145.335	3.025.243.669	2.147.864.369	3.679.937.497	4.[illegible]

Lic. Carlos M. Oviedo P.
Esp. Sector Adquisiciones

Arq. Miriam Jesilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Nancy Zalazar
Especialista Financiero

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Abog. Ricardo R. Acriche S.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

César Augusto González T.
Lic. en Adquisiciones

Lic. Cesar M. Orantes
Esp. Sector Adquisiciones

Cynthia Jordana Ulrich
Especialista en Adquisiciones

CONSTRUCTORA FENAR

SAN LUCAS

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA

PUNTAL CONSTRUCCIONES

César Augusto González
Especialista en Adquisiciones

MsC. Arq. Cynthia Sugasiti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

ANEXO I – DETALLE DE OFERTAS PRESENTADAS

Item	Descripción	I1 ING. IRIO CESAR GOMEZ	I2 YATITA SA	I3 PUNTAL CONSTRUCCIONES
		Precio de la Oferta (Guaraníes)	Precio de la Oferta (Guaraníes)	Precio de la Oferta (Guaraníes)
1	[illegible]	No cotiza	710.060.364	710.300.364
2	[illegible]	No cotiza	626.150.331	625.756.351
3	[illegible]	No cotiza	637.602.604	No cotiza
4	[illegible]	No cotiza	616.227.157	No cotiza
5	[illegible]	No cotiza	617.643.124	698.780.251
6	[illegible]	No cotiza	284.462.365	261.328.823
7	[illegible]	No cotiza	625.241.997	No cotiza
8	[illegible]	606.500.000	606.636.861	598.849.210
9	[illegible]	608.100.000	624.656.373	618.211.722
10	[illegible]	No cotiza	816.528.438	817.726.881
11	[illegible]	No cotiza	681.765.619	659.720.581
12	[illegible]	807.800.000	853.861.580	654.379.029
13	[illegible]	830.000.000	855.043.054	855.777.549
14	[illegible]	646.200.000	670.104.014	670.145.529
15	[illegible]	No cotiza	643.652.865	641.248.930
16	[illegible]	No cotiza	697.817.036	696.364.725
17	[illegible]	No cotiza	600.292.469	692.058.038
18	[illegible]	No cotiza	608.387.106	598.021.945
19	[illegible]	651.000.000	697.147.701	670.474.953
20	[illegible]	811.000.000	630.204.426	845.045.043
21	[illegible]	826.000.000	636.270.280	620.642.895

Arq. Miriam Vemilia de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Carlos M. Ovando P.
Fcn Senior en Adquisiciones

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Hector Balazar
Especialista Financiero

Jesús Augusto González
Especialista en Adquisiciones

Asesor Jurídico Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Cesar Augusto Gonzalez V.
Lic. en Administración

Lic. Karen N. Granillo P.
Fcn Senior en Adquisiciones

Carlos Gustavo Alvarez
Especialista en Adquisiciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES

Juan A. Canalda
CONSTRUCTORA
Ruc: 4016563-8

CONSTRUCTORA FENAR

ARQ. CYNTHIA RODRIGUEZ ALVAREZ
JEFA DEL DPTO. DE PROYECTOS

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los fondos para esta contratación, se hallan previstos en la partida Objeto de Gasto: 520 "Construcciones", Tipo 3, Programa 3, Proyecto 1, Préstamo BID 2667/OC-PR del Presupuesto General del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Programa de Desarrollo Infantil Temprano, para el ejercicio fiscal 2019.

Los fondos para la presente contratación cuentan con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Préstamo Nº 2667/OC-PR.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.1 El Comité tendrá en cuenta en el análisis de precios, los rubros de obra teniendo como experiencia los procesos anteriores de obras civiles (17 USF + Hospital General Pediátrico Acosta Ñu) a fin de evitar la utilización de materiales y mano de obra que no reúnen la calidad necesaria para la ejecución de la obra.

4.2 De conformidad a la sección III. Otros Métodos de Contratación. Comparación de Precios, en su numeral 3.5, menciona "... *La comparación de precios es un método de contratación que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obra pública), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos...*"

4.3 En primer lugar, verificará el cumplimiento de los criterios de Elegibilidad, posteriormente los Documentación que acredite su capacidad legal, luego la documentación que acredite su capacidad técnica, la documentación que acredite su capacidad financiera y la presentación completa y correcta de los Formularios

4.4 El Comité, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.58 de las Políticas GN-2349-9 que textualmente establece en su parte pertinente: "*Si no hubiera habido precalificación de oferentes, el Prestatario debe determinar si el oferente cuya oferta ha sido considerada como la evaluada más baja cuenta con la capacidad y los recursos financieros necesarios para ejecutar satisfactoriamente el contrato en la forma indicada en la oferta*", consideró oportuno establecer un parámetro de porcentaje de cumplimiento que las cotizaciones deben reunir para considerarse dentro del *rango de precio admisible y razonable* teniendo en cuenta que ya existe un estudio que definió el precio referencial (publicado para todos los oferentes) que permitiría desarrollar las obras sin riesgos de desviaciones significativas de costos y tiempo.

4.5 Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a analizar la cotización de precios en la planilla de cómputo métrico y determinará que *las ofertas están dentro de un rango de precio admisible y razonable*, para lo cual se efectuará un análisis comparativo del costo total de la planilla de precios ofertado con la del proyecto ejecutivo de la obra.

4.6 En cuanto a la cotización de precios totales por cada USF ofertada en la planilla de cómputo métrico, ***deberán encontrarse en un rango que no podrá ser inferior al 10% de los costos referenciales establecidos para cada ÍTEM/USF***. Los precios referenciales fueron publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Una desviación menor al 10% implicaría una oferta temeraria, poniendo en riesgo la correcta ejecución del contrato.

Por otro lado, no serán considerados ítems sin cotización o con monto "cero" ni se admitirán precios en los rubros de la obra que pudieran ser considerados como irrisorios o temerarios, entendiéndose por "oferta temeraria" a "*aquella proposición que hace presumir que no podrá ser cumplida como consecuencia de sostener precios anormalmente bajos*"[1]

En caso de incumplimiento del algún criterio por un oferente seleccionado previamente, se procederá a incluir la siguiente cotización.

4.7 El Comité de Evaluación finalmente propondrá la oferta que: (i) responda sustancialmente a los requisitos exigidos en los documentos de licitación y (ii) represente el costo más bajo evaluado.[2]

4.8 Evaluación de ofertas: criterio de calificación general es **"CUMPLE" O "NO CUMPLE"**.

CUADRO 1: Se acompaña a la presente como ANEXO.

✓ Elegibilidad.

- ✓ Documentación que acredite su capacidad legal.
- ✓ Documentación que acredite su capacidad técnica.
- ✓ Documentación que acredite su capacidad financiera.
- ✓ Formularios.

CUADRO 2: Situación Financiera. **Se acompaña a la presente como ANEXO.**

CUADRO 3: Comparativo de precios. **Se acompaña a la presente como ANEXO.**

CUADRO 4: Variación de precios cotizados respecto a precios referenciales. **Se acompaña a la presente como ANEXO.**

2.1 Elaboración de Informe Final de Evaluación y Recomendación de Ofertas.

5. RESUMEN DE EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Cuadro 1)

OFERENTE	1. Elegibilidad	2. Documentación que acredite su capacidad legal	3. Documentación que acredite su capacidad técnica	4. Documentación que acredite su capacidad financiera	5. Formularios
Estructuras SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Ing. Juan Canatta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Ing. Mario Ibarrola	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ritter Construcciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consorcio Levy – Gamarra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2g SRL Constructora	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
San Lucas Construcciones	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Santa Librada	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
OGA Construcciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Constructora FENAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ing. Julio César Gómez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Yatyta SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Puntal Construcciones	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

5.1.1 **ESTRUCTURAS SRL:** *la empresa presenta una Declaración Jurada como referencia bancaria. **NO** presenta el certificado emitido por un Banco de Plaza o entidad financiera, por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO correspondiente al 20% (veinte por ciento) de la sumatoria de la Cotización de Precios, exigido en los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones.*

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando.** Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*"

En este contexto, el Comité de Evaluación entiende que la omisión de este documento no podrá ser subsanada en la etapa de evaluación y sugiere no considerar la oferta presentada por la empresa.

5.1.2 **ING JUAN CANATTA**: *la empresa presenta fotocopia de un certificado bancario de LINEA DE CREDITO expedido por el Banco Continental CR Nº 06190108-07 por un monto total Gs. 9.000.000.000.-, la misma se encuentra consignada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y emitido en fecha 08 de enero de 2019.*

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando.** Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*"

En este contexto, el Comité de Evaluación entiende que la omisión de este documento no podrá ser subsanada en la etapa de evaluación y sugiere no considerar la oferta presentada por la empresa.

Arq. Miriam Yelilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Hector Zalazar
Especialista Financiero
UGP - BID - MSP y BS

Josel Augusto González
Especialista en Adquisiciones

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

5.1.3 **ING. MARIO IBARROLA:** La oferta presentada por la firma unipersonal, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el PBC, con lo cual puede ser considerado en las demás etapas de evaluación.

5.1.4 **RITTER CONSTRUCCIONES:** La oferta presentada por la firma, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el PBC, con lo cual puede ser considerado en las demás etapas de evaluación.

5.1.5 **CONSORCIO LEVY – GAMARRA:** La oferta presentada por la firma, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el PBC, con lo cual puede ser considerado en las demás etapas de evaluación.

5.1.6 **2G SRL CONSTRUCTORA:** no presenta junto con su oferta física, las Especificaciones Técnicas firmadas. En este sentido, el PBC establece en el numeral 9. "*El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos: ...9.14 Especificaciones técnicas, Anexo 4, **debidamente suscritos**.*

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando**. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*".

En este contexto, el Comité de Evaluación entiende que dicha omisión podría ser subsanada en la etapa de evaluación, no obstante, consideró innecesario solicitar a la empresa que acerque dicho documento, atendiendo que sus cotizaciones presentadas están evaluadas como las más altas en todos los ítems, con lo cual la expectativa de adjudicación es baja.

5.1.7 **SAN LUCAS CONSTRUCCIONES:** *El oferente presenta la cantidad de contratos requeridos en el pliego, pero no demuestra poseer experiencia en construcción de obras civiles en no menor a 250m², así mismo, una lista del Personal Clave propuesto, adjuntando sus respectivos Currículum Vitae. (DOC-5), la representante técnica no cumple con los años de experiencia y el residente propuesto no cumple con el perfil profesional requeridos en el pliego de bases y condiciones en su numeral 9.12.2 PERFIL DEL PERSONAL CLAVE.*

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando**. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*"

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación **sugiere no considerar la oferta presentada por la empresa.**

5.1.8 **SANTA LIBRADA:** *El oferente presenta una lista del Personal Clave propuesto, adjuntando sus respectivos Currículum Vitae. (DOC-5), la representante técnica posee experiencia en Fiscalización de Obras y lo solicitado es **experiencia en administración de obras de naturaleza y magnitud similares ejecutadas en simultaneo.** El residente propuesto es un maestro de obras. La empresa no cumple con los perfiles profesionales requeridos en el pliego de bases y condiciones en su numeral 9.12.2 PERFIL DEL PERSONAL CLAVE.*

El oferente presenta un solo contrato de arrendamiento de 2 equipos (camión y generador), pero no demuestra poseer equipos propios para la ejecución del contrato. *El pliego de bases y condiciones en su numeral 9.13 establece que los equipos de obra esenciales podrán ser propios o alquilados, sin embargo, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad de los mismos deberán ser propiedad del oferente (solicitado: generador, hormigonera, motobomba, camión de carga).*

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando**. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*"

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación **sugiere no considerar la oferta presentada por la empresa.**

5.1.9 **OGA CONSTRUCCIONES:** La empresa cotiza en 6 ítems/USF totalizando una oferta global igual a Gs. 3.678.533.467.

El PBC en el numeral 9.10 al referirse a los documentos que deben presentar los oferentes, dispone: "*Presentar certificado emitido por un Banco de Plaza o entidad financiera debidamente habilitadas por la Superintendencia de Bancos del BCP, por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO **correspondiente al 20% (veinte por ciento) de la sumatoria de la Cotización de Precios** Anexo 3, DOC-1.*"

Ing. Carlos M. Ovando P. Jefe Senior en Administración

Q. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES DIRECCION DE RECURSOS FISICOS MSP Y BS

MsC. Arq. Cynthia Sugastti Coordinadora Técnica Dirección de Recursos Físicos M.S.P. y B.S.

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Hector Zalazar Especialista Financiero

Lic. Adrián S. Jefe de Apoyo Logístico Dirección Gral. de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

Lic. Ruben Ayala Especialista en Adquisiciones

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

La empresa, tuvo que haber presentado un certificado de al menos Gs. 735.706.693, sin embargo, presenta un Certificado emitido por el Banco GNB en el cual se certifica una línea de crédito por Gs. 500.000.000.-, lo cual representa el 13,5 %, incumpliendo el requisito establecido en el PBC.

En el cuadro de análisis financiero, el Ratio de Rentabilidad de la empresa tiene un promedio negativo en los últimos 3 años, así mismo, no demuestra poseer el 30% de facturación en promedio de los últimos 3 años, *incumplimiento los criterios de calificación establecidos en el pliego de bases en su numeral 19, letra d) inciso (iii) y facturación promedio.*

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando**. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*"

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación **sugiere no considerar la oferta presentada por la empresa OGA Construcciones.**

5.1.10 **CONSTRUCTORA FENAR:** La oferta presentada por la firma unipersonal, CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PBC, con lo cual puede ser considerado en las demás etapas de evaluación.

5.1.11 **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ:** *la empresa no presenta el certificado emitido por un Banco de Plaza o entidad financiera, por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO correspondiente al 20% (veinte por ciento) de la sumatoria de la Cotización de Precios, exigido en los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones.*

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando**. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*"

En este contexto, el Comité de Evaluación entiende que la omisión de este documento no podrá ser subsanada en la etapa de evaluación y sugiere no considerar la oferta presentada por la empresa.

5.1.12 **YATYTA SA:** La oferta presentada por la firma, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el PBC, con lo cual puede ser considerado en las demás etapas de evaluación.

5.1.13 **PUNTAL CONSTRUCCIONES:** El numeral 9.11 del PBC requiere que el oferente presente: "*...una constancia de visita de cada ítem ofertado, debidamente validada por el responsable de la Unidad de Salud Familiar*", el criterio busca minimizar el riesgo de que el oferente realice una propuesta que no contemple la totalidad de las características y particularidades que pueda llegar a tener cada USF a ser ofertada, como también así asegurar que el oferente conto con toda la información disponible para realizar una oferta seria. El citado oferente ha presentado cotizaciones para 18 ítems/USF, sin embargo, ha presentado 16 constancias de visita.

- ✓ *No presenta evidencia suficiente de contar con al menos 5 contratos de construcción de obras civiles no menor a 250m² en los últimos 4 años (2014, 2015, 2016, 2017) incumpliendo lo estipulado en los criterios de evaluación.*
- ✓ *Presenta una lista del Personal Clave propuesto, 1 (un) representante técnico y (4) residentes de obras. Durante el análisis se ha detectado que el representante técnico y 3 residentes no presentan copia de título profesional. El oferente contó con toda la información disponible para realizar una oferta que se ajuste a los requisitos del pliego.*
- ✓ *No presenta el certificado emitido por un Banco de Plaza o entidad financiera, por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO correspondiente al 20% (veinte por ciento) de la sumatoria de la Cotización de Precios, exigido en los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones.*

Las omisiones advertidas por el Comité de Evaluación no pueden ser subsanadas en la Etapa de evaluación de ofertas, atendiendo que se trata de un documento que el oferente debió haber gestionado de forma previa a la presentación de las ofertas.

En este sentido, el numeral 2.48 de las Políticas GN-2349-9 establece en su parte pertinente: "*Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, **no se la debe seguir considerando**. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado*"

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación **sugiere no considerar la oferta presentada por la empresa.**

5.2 ACLARACIONES DE OFERTAS

Durante el proceso de evaluación no fueron requeridas aclaraciones de las ofertas.

Lic. Gabriel M. Ovando Ortiz
Asesor en Adquisiciones

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
M.S.P. y B.S.

sC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Arq. Miriam Velilla de Delta
Coordinadora de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Cesar Alderete Gonzalez

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

5.3 COMPARATIVO DE PRECIOS (CUADRO 3)

Item	Descripción	Precio de Referencia	CONSTRUCTORA FENAR	JUAN AGUSTIN CANATTA	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	2G SRL CONSTRUCTORA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
1	USF STO. DOMINGO	717.251.011	641.987.548	683.941.646	710.060.364	710.330.364	730.829.607	754.596.457	745.941.998

Item	Descripción	Precio de Referencia	OGA CONSTRUCCIONES	JUAN AGUSTIN CANATTA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	PUNTAL CONSTRUCCIONES	YATYTA SA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
2	3 DE NOVIEMBRE-SP	633.284.555	599.432.847	604.869.963	609.548.154	622.256.351	625.158.531	629.370.880

Item	Descripción	Precio de Referencia	JUAN AGUSTIN CANATTA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	CONSTRUCTORA FENAR	YATYTA SA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	2G SRL CONSTRUCTORA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
3	PRIMAVERA REAL	695.015.586	605.275.723	619.080.067	620.629.066	637.682.624	639.212.806	671.589.568

Item	Descripción	Precio de Referencia	CONSTRUCTORA FENAR	JUAN AGUSTIN CANATTA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	YATYTA SA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	2G SRL CONSTRUCTORA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
4	TORO PIRU	586.769.271	543.617.749	579.452.631	600.710.286	616.327.757	620.245.710	677.717.691

Item	Descripción	Precio de Referencia	CONSTRUCTORA FENAR	JUAN AGUSTIN CANATTA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	YATYTA SA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
5	SGTO. MONTANIA	622.786.456	559.298.618	597.012.435	608.796.251	617.543.124	623.482.891	648.422.563

Item	Descripción	Precio de Referencia	PUNTAL CONSTRUCCIONES	JUAN AGUSTIN CANATTA	CONSTRUCTORA FENAR	YATYTA SA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
6	SANGUINAS CUE	315.175.080	264.353.823	272.793.265	283.494.692	288.462.285	291.298.050	302.950.173

Arq. Cynthia Sotomayor
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Avda. Mariscal López entre México y Caballero - Asunción - Paraguay

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID/ MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura

Lic. Héctor Zalazar
Especialista Financiero

Correo: adquisiciones2667@gmail.com
Esp. Seguimiento Adquisiciones

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

Item	Descripción	Precio de Referencia	JUAN AGUSTIN CANATTA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	OGA CONSTRUCCIONES	YATYTA SA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
7	KURURU O	682.719.370	586.357.106	596.116.149	615.502.146	619.000.000	625.341.967

Item	Descripción	Precio de Referencia	ESTRUCTURAS SRL	JUAN AGUSTIN CANATTA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. JULIO CESAR GOMEZ	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	YATYTA SA	SANTA LIBRADA	2G SRL CONSTRUCTORA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
8	MONTE ALTO	665.308.385	517.707.693	579.704.950	581.678.970	595.649.216	596.100.000	600.595.308	609.538.951	633.217.535	659.820.981

Item	Descripción	Precio de Referencia	ESTRUCTURAS SRL	JUAN AGUSTIN CANATTA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	2G SRL CONSTRUCTORA	SANTA LIBRADA	ING. JULIO CESAR GOMEZ	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
9	CALLE 2000 BERTONI	683.997.909	539.759.797	593.418.545	603.443.773	623.068.035	663.785.487	592.609.413	608.100.000	626.586.373	619.217.722

Item	Descripción	Precio de Referencia	ESTRUCTURAS SRL	SANTA LIBRADA	YATYTA SA	JUAN AGUSTIN CANATTA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	2G SRL CONSTRUCTORA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
10	TACURUTY-SPS	546.824.490	556.433.538	557.760.981	585.625.436	604.993.280	637.725.881	648.082.263	669.158.347	692.892.411

Item	Descripción	Precio de Referencia	JUAN AGUSTIN CANATTA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	PUNTAL CONSTRUCCIONES	YATYTA SA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	OGA CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
11	SAN JOSE OBRERO	632.447.837	543.574.700	563.979.955	568.720.581	581.775.845	582.320.609	594.672.587	610.935.251

Item	Descripción	Precio de Referencia	ESTRUCTURAS SRL	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	ING. JULIO CESAR GOMEZ	JUAN AGUSTIN CANATTA	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	SANTA LIBRADA	2G SRL CONSTRUCTORA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
12	CALLE 6000 BERTONI	638.616.671	501.023.494	548.538.219	566.376.776	567.600.000	568.226.654	585.987.686	594.379.020	599.869.437	647.396.971

MsC. Arq. Cynthia Sugasti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
M.S.P. y B.S.

César Augusto González
Especialista en Adquisiciones

Abogado Adrián R. Adrián
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Hector Zalazar
Especialista Financiero

Lic. Carlos M. Ovando P.
Esp. Senior en Adquisiciones

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	JUAN AGUSTIN CANATTA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	ING. JULIO CESAR GOMEZ	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	YATYTÁ SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		Precio de la Oferta (IVA Incluido)
13	YATAITY DEL NORTE	725.085.350	623.452.803	629.766.697	638.900.000	650.246.838	665.043.051	655.777.548	685.919.736

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	JUAN AGUSTIN CANATTA	ING. JULIO CESAR GOMEZ	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
14	12 DE JUNIO	728.672.061	634.646.677	645.300.000	660.010.459	670.164.014	670.145.539	681.474.139	699.217.058

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	ESTRUCTURAS SRL	CONSTRUCTORA FENAR	OGA CONSTRUCCIONES	JUAN AGUSTIN CANATTA	MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	PUNTAL CONSTRUCCIONES	YATYTA SA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
15	SAN ISIDRO DEL NORTE-1	650.990.950	568.826.762	579.348.586	608.165.369	617.501.217	618.441.491	641.219.083	643.833.865	649.582.091	670.706.986

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	ESTRUCTURAS SRL	JUAN AGUSTIN CANATTA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA FENAR	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	OGA CONSTRUCCIONES	YATYTA SA	MARIO RAUL IBARROLA ADORNO
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
16	YRYBUCUA	741.617.191	580.219.488	636.361.045	648.490.480	656.384.285	662.338.286	669.579.532	671.000.000	681.517.038	689.704.059

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	ESTRUCTURAS SRL	CONSTRUCTORA FENAR	OGA CONSTRUCCIONES	MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	JUAN AGUSTIN CANATTA	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
17	USF VYARENDA	607.989.951	537.051.341	543.554.016	570.000.000	577.590.711	595.398.657	600.269.590	602.858.032	620.067.298	640.231.998

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	JUAN AGUSTIN CANATTA	YATYTA SA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
18	USF SAN ALFREDO-SP	556.438.732	580.051.941	598.764.895	603.650.405	606.987.198	618.237.210	629.725.791

Abog. Pedro

Cesar Augusto
Espec.
en Ad.

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura

Lic. Héctor Zalazar
Especialista Financiero

Correo: adquisiciones2667@gmail.com
Esp. Senior en Adquisiciones

C. Arq. Carmen Sugasti
Coordinadora Técnica
Gestión de Recursos Físicos

Lic. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
Encargada de Adquisiciones

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	CONSTRUCTORA FENAR	ING. JULIO CESAR GOMEZ	JUAN AGUSTIN CANATTA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	YATYTA SA	SANTA LIBRADA	PUNTAL CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
19	USF POTRERO YBATE	603.878.138	536.470.680	548.514.481	561.400.000	552.879.973	553.916.872	555.147.703	564.507.233	570.424.952

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	JUAN AGUSTIN CANATTA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	ING. JULIO CESAR GOMEZ	MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
20	USF SGTO CASTIGLIONI	686.467.884	596.166.384	609.925.727	611.600.000	617.821.067	629.760.754	630.216.428	643.045.043	658.813.690

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	JUAN AGUSTIN CANATTA	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. JULIO CESAR GOMEZ	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	YATYTA SA	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
			Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
21	USF PUERTO LA AMISTAD	695.467.646	601.823.327	613.414.347	620.592.095	624.600.000	633.362.873	638.770.310	666.954.821

Cesar Augusto González
Especialista en Adquisiciones

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Hector Zalazar
Especialista Financiero

Lic. Carlos M. Ovantto P.
Esp. Senior en Adquisiciones

MsC. Arq. Cynthia Sugaatti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Azara N° 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: adquisiciones2667@gmail.com

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

5.4 VARIACIÓN DE PRECIOS COTIZADOS RESPECTO A PRECIOS REFERENCIALES (CUADRO 4)

1- SANTO DOMINGO		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	717.251.011			
		CONSTRUCTORA FENAR	641.987.548	-10,49
		YATYTA SA	710.060.364	-1,00
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	730.829.607	1,89
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	754.596.457	5,21

2- 3 DE NOVIEMBRE		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	633.284.555			
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	609.548.154	-3,75
		YATYTA SA	625.158.531	-1,28
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	629.370.880	-0,62

3- PRIMAVERA REAL		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	695.015.586			
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	619.080.067	-10,93
		CONSTRUCTORA FENAR	620.629.066	-10,70
		YATYTA SA	637.682.624	-8,25
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	639.212.806	-8,03

4- TORO PIRU		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	586.769.271			
		CONSTRUCTORA FENAR	543.617.749	-7,35
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	600.710.286	2,38
		YATYTA SA	616.327.757	5,04
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	620.245.720	5,71

5- SGTO MONTANIA		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	622.786.456			
		CONSTRUCTORA FENAR	559.298.618	-10,19
		YATYTA SA	617.543.124	-0,84
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	623.482.891	0,11
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	648.422.563	4,12

6- SANGUINAS CUE		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	315.175.080			
		CONSTRUCTORA FENAR	283.494.692	-10,05
		YATYTA SA	288.462.285	-8,48
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	291.298.050	-7,58
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	302.950.173	-3,88

7- KURURU'O		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	682.719.370			
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	596.116.149	-12,69
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	615.502.146	-9,85
		YATYTA SA	625.341.967	-8,40

8- MONTE ALTO		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	665.308.385			
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	581.678.970	-12,57
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	600.595.308	-9,73
		YATYTA SA	609.538.951	-8,38

9- CALLE 2000 BERTONI		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	683.997.909			
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	603.443.773	-11,78
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	623.068.035	-8,91
		YATYTA SA	626.586.373	-8,39

10- TACURUTY SPS		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	546.824.490			
		YATYTA SA	585.625.438	7,10
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	648.082.263	18,52
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	669.158.347	22,37

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Hector Zalazar
Especialista Financiero

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Pedro R. Adorján S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Carlos M. Ovando
Esp. Sectorial Adquisiciones

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
MSP Y BS

MsC. Arq. Cynthia Sugasiti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Cesar Augusto Gonzalez
Especialista
Adquisiciones

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

11- SAN JOSE OBRERO		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	632.447.837			
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	563.979.955	-10,83
		YATYTA SA	581.775.845	-8,01
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	582.320.509	-7,93

12- CALLE 6000 BERTONI		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	638.616.671			
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	548.538.219	-14,11
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	566.376.775	-11,31
		YATYTA SA	585.987.686	-8,24

13- YATAITY DEL NORTE		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	725.085.350			
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	629.766.697	-13,15
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	650.246.838	-10,32
		YATYTA SA	665.043.051	-8,28

14- 12 DE JUNIO		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	728.672.061			
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	660.010.459	-9,42
		YATYTA SA	670.164.014	-8,03
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	681.474.139	-6,49

15- SAN ISIDRO DEL NORTE 1		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	650.990.950			
		CONSTRUCTORA FENAR	579.348.586	-11,01
		MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	618.441.491	-5,00
		YATYTA SA	643.833.865	-1,10
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	649.582.091	-0,22
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	670.706.986	3,03

16- YRYBUCUÁ		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	741.617.191			
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	648.490.480	-12,56
		CONSTRUCTORA FENAR	662.338.286	-10,69
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	669.579.532	-9,71
		YATYTA SA	681.617.038	-8,09
		MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	689.704.058	-7,00

17- VYARENDA		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	607.989.951			
		CONSTRUCTORA FENAR	543.554.016	-10,60
		MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	577.590.711	-5,00
		YATYTA SA	600.269.590	-1,27
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	620.067.298	1,99
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	640.231.998	5,30

18- SAN ALFREDO SP		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	556.438.732			
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	598.764.885	7,61
		YATYTA SA	606.987.198	9,08
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	618.237.210	11,11

19- POTRERO YBATE		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	603.878.138			
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	536.470.680	-11,16
		CONSTRUCTORA FENAR	548.514.481	-9,17
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	553.916.872	-8,27
		YATYTA SA	555.147.703	-8,07

20- SGTO. CASTIGLIONI		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	686.467.884			
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	609.925.727	-11,15
		MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	617.821.067	-10,00
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	629.760.754	-8,26
		YATYTA SA	630.216.428	-8,19

21- PUERTO LA AMISTAD		Empresa	Monto total cotizado	% del P. Ref.
MONTO TOTAL REFERENCIAL	695.457.646			
		CONSORCIO LEVY - GAMARRA	613.414.347	-11,80
		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	633.362.873	-8,93
		YATYTA SA	638.770.310	-8,15

Ing. Pedro R. Adriáin S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Encargado Gral. de Administración Financ
M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos M. Ovand
Esp. Senior en Adquisición

CYNTHIA RAMIREZ ALCA
DEL DPTO. DE FISCALIZACIÓ
DIRECCION DE RECURSOS FISIC
MSP Y BS

MsC. Arq. Cynthia Sug
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Fi
M.S.P. y B.S.

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructu
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Miriam Velilla de Or
Coordinación de Infraestruct
UGP - BID - MSP y BS

César Augusto Gonzalez
Especialista
en Adquisiciones

Ing. Hector Zal

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con base al análisis e informes realizado, el Comité recomienda de adjudicación de las Unidades de Salud Familiar por encontrarse en un rango no inferior al 10% de los costos referenciales establecidos para cada ITEM/USF y conforme a las verificaciones realizadas a las documentaciones, legales, técnicas y económicas de la oferta presentada; y concluida las evaluaciones conforme al cumplimiento por los oferentes en cuanto a los Criterios de Calificación, Ofertas Económicas y Ofertas Técnicas, **SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** *del proceso por COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2019 "EJECUCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO SUR" - ID Nº 355.835*, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Nombre del establecimiento	Recomendación
1	**STO. DOMINGO**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 710.060.364.- (guaraníes setecientos diez millones sesenta mil trescientos sesenta y cuatro) IVA Incluido.**
2	**3 DE NOVIEMBRE-SP**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** por un monto total de **Gs. 609.548.154.- (guaraníes seiscientos nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro) IVA Incluido.**
3	**PRIMAVERA REAL**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 637.682.624.- (guaraníes seiscientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos veinticuatro) IVA Incluido.**
4	**TORO PIRU**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSTRUCTORA FENAR** por un monto total de **Gs. 543.617.749.- (guaraníes quinientos cuarenta y tres millones seiscientos diecisiete mil setecientos cuarenta y nueve) IVA Incluido.**
5	**SGTO. MONTANIA**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 617.543.124.- (guaraníes seiscientos diecisiete millones quinientos cuarenta y tres mil ciento veinticuatro) IVA Incluido.**
6	**SANGUINAS CUE**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 288.462.285.- (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos ochenta y cinco) IVA Incluido.**
7	**KURURU O**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSORCIO LEVY - GAMARRA** por un monto total de **Gs. 615.502.146.- (guaraníes seiscientos quince millones quinientos dos mil ciento cuarenta y seis) IVA Incluido.**
8	**MONTE ALTO**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSORCIO LEVY - GAMARRA** por un monto total de **Gs. 600.595.308.- (guaraníes seiscientos millones quinientos noventa y cinco mil trescientos ocho) IVA Incluido.**
9	**CALLE 2000 BERTONI**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSORCIO LEVY - GAMARRA** por un monto total de **Gs. 623.068.035.- (guaraníes seiscientos veintitrés millones sesenta y ocho mil treinta y cinco) IVA Incluido.**
10	**TACURUTY-SPS**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 585.625.438.- (guaraníes quinientos ochenta y cinco millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y ocho) IVA Incluido.**
11	**SAN JOSE OBRERO**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 581.775.845.- (guaraníes quinientos ochenta y un millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco) IVA Incluido.**

Lic. Carlos M. Cuendo P. — Lic. Héctor Zalazar — Arq. Miriam Velilla de Ortiz — Arq. Gladys Alfonso — Cesar Augusto Gonzalez

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

Ítem	Nombre del establecimiento	Recomendación
12	**CALLE 6000 BERTONI**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 585.987.686.- (guaraníes quinientos ochenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y seis) IVA Incluido.**
13	**YATAITY DEL NORTE**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **YATYTA SA** por un monto total de **Gs. 665.043.051.- (guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones cuarenta y tres mil cincuenta y uno) IVA Incluido.**
14	**12 DE JUNIO**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSORCIO LEVY - GAMARRA** por un monto total de **Gs. 660.010.459.- (guaraníes seiscientos sesenta millones diez mil cuatrocientos cincuenta y nueve) IVA Incluido.**
15	**SAN ISIDRO DEL NORTE-1**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** por un monto total de **Gs. 618.441491.- (guaraníes seiscientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y uno) IVA Incluido.**
16	**YRYBYCUA**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSORCIO LEVY - GAMARRA** por un monto total de **Gs. 669.579.532.- (guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones quinientos setenta y nueve mil quinientos treinta y dos) IVA Incluido.**
17	**VYARENDA**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** por un monto total de **Gs. 577.590.711.- (guaraníes quinientos setenta y siete millones quinientos noventa mil setecientos once) IVA Incluido.**
18	**SAN ALFREDO-SP**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSORCIO LEVY - GAMARRA** por un monto total de **Gs. 598.764.885.- (guaraníes quinientos noventa y ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco) IVA Incluido.**
19	**POTRERO YBATE**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CONSTRUCTORA FENAR** por un monto total de **Gs. 548.514.481.- (guaraníes quinientos cuarenta y ocho millones quinientos catorce mil cuatrocientos ochenta y uno) IVA Incluido.**
20	**SGTO CASTIGLIONI**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** por un monto total de **Gs. 617.821.067.- (guaraníes seiscientos diecisiete millones ochocientos veintiún mil sesenta y siete) IVA Incluido.**
21	**PUERTO LA AMISTAD**	Se recomienda la adjudicación a la empresa **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** por un monto total de **Gs. 633.362.873.- (guaraníes seiscientos treinta y tres millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y tres) IVA Incluido.**

PRECIO TOTAL DE ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	% AHORRO
Gs. 12.588.597.308.-	Gs. 13.416.804.524.-	-6,17

Abog. Héctor R. Adrián S.
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CYNTHIA SANTIAGO ALVAREZ RESALDZ
JEFA DEL DPTO. DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MSP y BS

MsC. Arq. Cynthia Suga
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físi
M.S.P. y B.S.

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS ASCIENDE A GS. 12.588.597.308.- (DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO) IVA INCLUIDO.

Se requiere realizar las gestiones pertinentes para la aprobación de la adjudicación, mediante solicitud de No Objeción al BID, la Resolución pertinente y comunicar oficialmente a quienes correspondan.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comité de Evaluación y de la recomendación de adjudicación de oferta presentada, se firma el presente informe a los 06 días del mes de junio de 2019.

Lic. Carlos M. Eduardo P.
Esp. Senior

Lic. Héctor Zalazar
Encargado

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
HGP - BID - MSP y BS

Arq. Miriam Velilla de Ortiz

Cesar Augusto
Especialista
Adquisiciones

Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2019

Arq. Miriam Velilla,
Representante PDIT

Arq. Gladys Alfonso
Representante PDIT

Lic. César Augusto González
Representante PDIT

Lic. Héctor Zalazar
Representante PDIT

Abog. Pedro Adrián
Representante DGAF/MSPBS

Lic. Martín Ovando
Representante PDIT

Arq. Cynthia Ramírez
Representante Dirección Recursos Físicos/MSPBS.

Arq. Cynthia Sugastti
Representante Dirección Recursos Físicos/MSPBS.

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Direccion General de Administracion y Finanzas
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Comparación de Precios N° 02/2019 "Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de San Pedro Sur"

CUADRO 1 - VERIFICACION DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	ESTRUCTURAS SRL (*)	JUAN AGUSTIN CANATTA (**)	MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	2B SRL CONSTRUCTORA (***)	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES (****)
1. ELEGIBILIDAD	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. Presentación de Cotización de precios – Anexo 3, DOC-1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Especificaciones técnicas, Anexo 4, debidamente suscritos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada de mantenimiento de cotización, Anexo 3 (DOC-3), debidamente suscrito.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una constancia de visita de cada ítem ofertado, debidamente validada por el responsable de la Unidad de Salud Familiar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Cronograma de ejecución de Obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL							
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	UNIPERSONAL CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA (Consorcio)	CUMPLE	UNIPERSONAL CUMPLE
3. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	UNIPERSONAL (suscribe la oferta el propietario)	CUMPLE	CUMPLE (Escritura N° 103 - Conformacion del Consorcio)	CUMPLE	UNIPERSONAL (suscribe la oferta el propietario)
3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA							
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. El oferente debera contar con al menos 5 contratos de construcción de obras civiles no menor a 250m2 tales como vivienda, unidades de salud, hospitales, colegios, comisarias, etc.; en los últimos 4 años (2014, 2015, 2016, 2017), presentando evidencia documental (fotocopia de contratos y certificados de recepción definitiva) donde se evidencie su participación . (DOC-4)	PRESENTA 5 COPIAS DE CONTRATOS Y 4 DE RECEPCION DEFINITIVA,DEMUESTRA M2 EJECUTADO (CUMPLE)	PRESENTA 5 COPIAS DE CONTRATOS Y 5 DE RECEPCION DEFINITIVA,DEMUESTRA M2 EJECUTADO (CUMPLE)	PRESENTA 5 COPIAS DE CONTRATOS Y 5 DE RECEPCION DEFINITIVA (CUMPLE)	PRESENTA 6 COPIAS DE CONTRATOS Y 5 DE RECEPCION DEFINITIVA (CUMPLE).	PRESENTA 6 COPIAS DE CONTRATOS Y 5 DE RECEPCION DEFINITIVA (CUMPLE)	PRESENTA 6 COPIS DE CONTRATOS Y 5 RECEPCION DEFINITIVA (CUMPLE)	PRESENTA 6 COPIAS DE CONTRATOS , 3 COPIAS DE RECEPCION DEFINITIVA, NO CUMPLE CON LOS M2 EJECUTADOS (NO CUMPLE)
2. Demostrar que posee personal idóneo y capacitado indicado en el literal j), Cláusula 9.12: El requisito se acredita con el curriculum vitae del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. (DOC-5)	PRESENTA DOS REPRESENTANTSE TECNICOS Y UN RESIDENTE DE OBRA (CUMPLE)	PRESENTA UN DIRECTOR DE OBRA , 4 REPRESENTANTAES TECNICOS Y 5 RESIDENTES DE OBRAS (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y DOS RESIDENTES (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y CINCO RESIDENTES DE OBRA (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y 6 RESIDENTES DE OBRAS (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y DOS RESIDENTES (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y UN MAESTRO DE OBRA (NO CUMPLE)
3. Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente en calidad de dueño o arrendatario para cada Obra USF, los siguientes equipos mínimos: · 1 (un) generador eléctrico 15 Kva., trifásico, motor diesel de 220V380V 60 Hz. · 1 (una) hormigonera no menor a 350 litros. · 1 (una) motobomba no menor de 2HP. · 1 (un) camión de carga no menor a 3 Ton. Para el caso de los equipos propios se deberá presentar fotocopia de documentos que demuestren la propiedad de los mismos. Para el caso de los equipos alquilados: se deberá presentar fotocopia del contrato de alquiler vigente o en su caso carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

César Augusto González
Especialista
en Adquisiciones

Lic. Hector Zalazar
Especialista Financiero

Lic. Carlos M. Cuevas H.
Sr. Senior en Adquisiciones

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIR. DE RECURSOS FISICOS

Msc. Arq. Cynthia Sonasi M. Adrián S.
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Direccion General de Administracion y Finanzas
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Comparación de Precios N° 02/2019 "Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de San Pedro Sur"

CUADRO 1 - VERIFICACION DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	ESTRUCTURAS SRL (*)	JUAN AGUSTIN CANATTA (**)	MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSORCIO LEVY - GAMARRA	2G SRL CONSTRUCTORA (***)	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES (****)
4. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA							
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: *Balance de los últimos 3 años:* · *Años: 2015; 2016 y 2017;* · *Declaración de Renta de los mismos periodos de los balances.* · *Presentar formularios declarados en la SET.* El oferente deberá demostrar que posee una facturación en promedio de los últimos 3 años del 30% de la sumatoria de la cotización de precios. En caso de APCA: el socio líder debe cumplir con el 20% del requisito de facturación y las integrantes del 10%.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Disponibilidad de línea de crédito: Presentar certificado emitido por un Banco de Plaza o entidad financiera debidamente habilitada por la Superintendencia de Bancos del BCP, por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO correspondiente al 20% (veinte porciento) de la sumatoria de la Cotización de Precios Anexo 3, DOC-1. En caso de APCA: la asociación debe cumplir con el 100% del requisito.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	*- La empresa cotiza 4 ítems/USF. El monto total cotizado asciende a Gs. 2.509.557.327.- *- Presenta original de Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO, extendidas por el Banco Sudameris por un monto total de Gs. 650.000.000.- CUMPLE	*- La empresa cotiza 20 ítems/USF. El monto total cotizado asciende a Gs. 12.778.186.907.- *- Presenta originales de Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO, extendidas por: I) Banco Continental N° 14190502-25 por un monto total de Gs. 1.400.000.000.- II) Banco Itau por un monto total de Gs. 2.000.000.000.- CUMPLE	*- La empresa cotiza 20 ítems/USF. El monto total cotizado asciende a Gs. 12.804.431.163.- *- Presenta original de Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO, extendida por el Banco Continental N° 18190508-17 por un monto total de Gs. 3.000.000.000.- CUMPLE	*- La empresa cotiza 7 ítems/USF. El monto total cotizado asciende a Gs. 4.759.145.107.- *- Presenta originales de Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO, extendidas por: I) Banco Regional SAECA por un monto total de Gs. 750.000.000.- II) Solar Financiera por un monto total de Gs. 350.000.000.- CUMPLE	NO CUMPLE
5. FORMULARIOS							
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. Cotización de la Obra, Anexo 3, DOC-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

(*) ESTRUCTURAS SRL:
- *La empresa presenta una DECLARACION JURADA como referencia bancaria. NO presenta la Constancia Bancaria exigida en los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones.* ***NO CUMPLE con el Criterio de Capacidad Financiera.***

(**) JUAN AGUSTIN CANATTA:
- *Presenta fotocopia de una Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO expedido por el Banco Continental CR N° 08190108-07 por un monto total Gs. 3.000.000.000.-, la misma se encuentra consignada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y emitido en fecha 09 de enero de 2019.* ***NO CUMPLE con el criterio de capacidad Financiera.***

(***) 2G CONSTRUCTORA SRL:
- *La empresa presenta el Anexo. 4. Especificaciones Técnicas Generales en formato digital, no así impreso debidamente suscriptos de acuerdo a la exigencia del numeral 9.14 del pliego de bases.* ***NO CUMPLE con el criterio de Elegibilidad***

(****) SAN LUCAS CONSTRUCCIONES:
- *La empresa no demuestra poseer una facturación promedio de los últimos 3 años del 30% de conformidad a lo exigido en el numeral 19, letra d) promedio de facturación.* ***NO CUMPLE con el criterio de Capacidad Financiera.***
- *La empresa presenta fotocopia simple de una Referencia Bancaria emitida por el Banco Familiar. Lo exigido es una Constancia Bancaria por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO correspondiente al 20% (veinte porciento) de la sumatoria de la Cotización de Precios conforme a los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones.* ***NO CUMPLE con el criterio de Capacidad Financiera.***
- *La empresa NO presenta la Planilla de Cotización de la Obra, Anexo 3, DOC-2.* ***NO CUMPLE***

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Cesar Augusto Gonzalez
Especialista
en Adquisiciones

Lic. Héctor Zalazar
Especialista Financiero

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Abog. Carlos M. Arévalo P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Direccion General de Administracion y Finanzas
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Comparación de Precios Nº 02/2019 "Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de San Pedro Sur"

CUADRO 1 - VERIFICACION DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	SANTA LIBRADA (*)	OGA CONSTRUCCIONES (**)	CONSTRUCTORA PENAR	ING. JULIO CESAR GOMEZ (***)	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES (****)
1. ELEGIBILIDAD	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. Presentación de Cotización de precios – Anexo 3, DOC-1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Especificaciones técnicas, Anexo 4, debidamente suscritos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada de mantenimiento de cotización, Anexo 3 (DOC-3), debidamente suscrito.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una constancia de visita de cada ítem ofertado, debidamente validada por el responsable de la Unidad de Salud Familiar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Cronograma de ejecución de Obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL						
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	UNIPERSONAL CUMPLE	CUMPLE	UNIPERSONAL CUMPLE	UNIPERSONAL CUMPLE	CUMPLE	UNIPERSONAL CUMPLE
3. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponde (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	UNIPERSONAL (suscribe la oferta el propietario)	CUMPLE	UNIPERSONAL (suscribe la oferta el propietario)	UNIPERSONAL (suscribe la oferta el propietario)	CUMPLE	UNIPERSONAL (suscribe la oferta el propietario)
3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA						
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. El oferente debera contar con al menos 5 contratos de construcción de obras civiles no menor a 250m2 tales como vivienda, unidades de salud, hospitales, colegios, comisarías, etc.; en los últimos 4 años (2014, 2015, 2016, 2017), presentando evidencia documental (fotocopia de contratos y certificados de recepción definitiva) donde se evidencie su participación . (DOC-4)	PRESENTA 10 COPIAS DE CONTRATOS Y DOS RECEPCIÓN DEFINITIVA (NO CUMPLE)	PRESENTA CINCO CONTRATOS Y TRES CON RECEPCION DEFINITIVA (CUMPLE)	PRESENTA 7 CONTRATOS Y 7 RECEPCION DEFINITIVA (CUMPLE)	PRESENTA 5 COPIA DE CONTRATOS Y 5 RECEPCION DEFINITIVA3 (CUMPLE)	PRESENTA 8 COPIAS DE CONTRATOS Y 5 COPIAS DE RECEPCION DEFINITIVA (CUMPLE)	PRESENTA CUATRO COPIAS DE CONTRATOS Y TRES COPIAS DE RECEPCION DEFINITIVA (NO CUMPLE)
2. Demostrar que posee personal idóneo y capacitado indicado en el literal II, Cláusula 6.12: El requisito se acredita con el currículum vitae del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. (DOC-5)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y UN MAESTRO DE OBRA (NO CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y DOS RESIDENTES DE OBRA (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y DOS RESIDENTES DE OBRA (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y DOS RESIDENTES DE OBRA (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO Y SEIS RESIDENTES DE OBRA (CUMPLE)	PRESENTA UN REPRESENTANTE TECNICO (NO PRESENTA COPIA DE TITULO) Y CUATRO RESIDENTES DE OBRAS -TRES NO PRESENTAN TITULO (NO CUMPLE)
3. Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente en calidad de dueño o arrendatario para cada Obra USF, los siguientes equipos mínimos: - 1 (un) generador eléctrico 15 Kva., trifásico, motor diésel de 220/380V 60 Hz. - 1 (una) hormigonera no menor a 350 litros. - 1 (una) motobomba no menor de 2HP. - 1 (un) camión de carga no menor a 3 Ton. Para el caso de los equipos propios se deberá presentar fotocopia de documentos que demuestren la propiedad de los mismos. Para el caso de los equipos alquilados: se deberá presentar fotocopia del contrato de alquiler vigente o en su caso carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.	PRESENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO POSEE EQUIPOS (NO CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO . (CUMPLE)	PRESENTA DECLARACION JURADA Y CARTA DE COMPROMISO (CUMPLE)

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Cesar Augusto Guizar
Especialista
en Adquisiciones

Lic. Hector Zalazar
Especialista Financiero

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Arq. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIR. DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Lic. Carlos M. Over
Esp. Senior en Adq.

Dpto. de Licitación Pública
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Direccion General de Administracion y Finanzas
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Comparación de Precios Nº 02/2019 "Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de San Pedro Sur"

CUADRO 1 - VERIFICACION DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	SANTA LIBRADA (*)	OGA CONSTRUCCIONES (**)	CONSTRUCTORA FENAR	ING. JULIO CESAR GOMEZ (***)	YATYTA SA	PUNTAL CONSTRUCCIONES (****)
1. ELEGIBILIDAD	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
4. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA						
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1. Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: *Balances de los últimos 3 años:* *- Años: 2015; 2016 y 2017;* *- Declaración de Renta de los mismos periodos de los balances.* *- Presentar formularios declarados en la SET.* El oferente deberá demostrar que posee una facturación en promedio de los últimos 3 años del 30% de la sumatoria de la cotización de precios. En caso de APCA; el socio líder debe cumplir con el 20% del requisito de facturación y las integrantes del 10%.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
2. Disponibilidad de línea de crédito: Presentar certificado emitido por un Banco de Plaza o entidad financiera debidamente habilitados por la Superintendencia de Bancos del BCP, por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO correspondiente al 20% (veinte porciento) de la sumatoria de la Cotización de Precios Anexo 3, DOC-1. En caso de APCA: la asociación debe cumplir con el 100% del requisito.	NO CUMPLE	*- La empresa cotiza 8 items/USF. El monto total cotizado asciende a Gs. 3.676.533.487,- *- Presenta original de Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO, extendida por el Banco GNB por un monto total de Gs. 500.000.000,- NO CUMPLE	*- La empresa cotiza 8 items/USF. El monto total cotizado asciende a Gs. 4.992.783.043,- *- Presenta original de Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO, extendida por el Visión Banco por un monto total de Gs. 1.000.000.000,- CUMPLE	NO CUMPLE	*- La empresa cotiza 8 items/USF. El monto total cotizado asciende a Gs. 12.602.140.142,- *- Presenta original de Constancia Bancaria de LINEA DE CREDITO, extendida por CERISA Financiera por un monto total de Gs. 2.500.000.000,- CUMPLE	NO CUMPLE
6. FORMULARIOS						
FACTORES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	
1. Cotización de la Obra, Anexo 3, DOC-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

(*) SANTA LIBRADA:
- La empresa presenta fotocopia simple de una Referencia Bancaria emitida por el Banco Familiar. Lo exigido es un Certificado Bancario por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO conforme a los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones ***NO CUMPLE con el criterio de Capacidad Financiera.***

(**) OGA CONSTRUCCIONES:
- En el cuadro de analisis del Ratio de Rentabilidad la empresa tiene un promedio en los ultimos 3 años en negativo, asi mismo, no demuestra poseer el 30% de facturacion en promedio de los ultimos 3 años. ***NO CUMPLE con el Criterio de Capacidad Financiera.***
- La empresa presenta un Certificado Bancario emitido por el GNB Banco por un monto total de Gs. 500.000.000.-, el monto mencionado no corresponde al 20% de la sumatoria de su cotizacion de precios. ***NO CUMPLE con el Criterio de Capacidad Financiera.***

(***) ING. JULIO CESAR GOMEZ:
- La empresa no presenta el Certificado Bancario por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO conforme a los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones. ***NO CUMPLE con el criterio de Capacidad Financiera.***

(****) PUNTAL CONSTRUCCIONES:
- La empresa cotiza 18 items/USF y presenta solamente 16 constancias de visitas. Lo exigido es una constancia de visita por cada item ofertado de conformidad al numeral 9.11 del pliego de bases y condiciones. ***NO CUMPLE con el Criterio de Elegibilidad.***
- La empresa no presenta el Certificado Bancario por el cual el oferente demuestre que dispone de una LÍNEA DE CRÉDITO conforme a los numerales 9.20 y 19, letra d) (iv) del pliego de bases y condiciones. ***NO CUMPLE con el criterio de Capacidad Financiera.***

Arq. Miriam Venta de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Arq. Gladys Alfonso
Especialista de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Lic. Carlos M. Ovando P.
Esp. Senior en Adquisiciones

César Augusto Gonzalez
Especialista
en Adquisiciones

Lic. Hector Zalazar
Especialista Financiero

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro L. Aranda S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS